

dossier

CRE DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

UN REFERENTE EN ATENCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN

SUMARIO

UN REFERENTE EN ATENCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN

AMPARO VALCARCE
Págs. 13-14

CRE DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

NURIA MENDOZA
Págs. 15-19

LOGOPEDIA Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

CRISTINA RESINES
Págs. 20-21

INNOVACIÓN Y REFERENCIA

RAQUEL VIEJO
Págs. 22-23

AULA MULTIMEDIA

ÁLVARO FANEGO
Págs. 24-25

FISIOTERAPIA, TRATAMIENTO INTEGRAL

ALEJANDRO ORTEGA
SANDRA ÁLVAREZ
PABLO MORÁN
Págs. 26-27

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS

MANUEL ESCALANTE
ISABEL JIMÉNEZ
Págs. 28-29

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

FÉLIX BARRIO
BÁRBARA HIDALGO
Pág. 30-31

TERAPIA OCUPACIONAL FUNCIONAL

ISAAC CASTIÑEIRA FERNANDEZ
BEATRIZ LAMELA RODRIGUEZ
HECTOR ROBLES SANTALLA
Págs. 32-33

DEPORTE ADAPTADO. TERAPIA ECUESTRE

MARÍA RUBIERA HIDALGO
Págs. 34-35

La ciudad de San Andrés del Rabanedo (León) acoge desde finales del pasado año el Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia, una infraestructura en la que el Gobierno de España ha invertido 17 millones de euros. Este centro está integrado en el Sistema de Dependencia y desarrolla los dos ejes principales que marca la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia: la atención asistencial a las personas con discapacidad y a sus familias y la promoción de la autonomía personal.



dossier



AMPARO VALCARCE

Secretaria de Estado de Política Social

Desde el punto de vista asistencial, el Centro cuenta con 120 plazas de residencia y 20 plazas de centro de día que ofrecen atención personalizada e integral a personas dependientes afectadas por grave discapacidad.

Por lo que se refiere a la promoción de la autonomía personal en este Centro, ésta se aborda mediante la rehabilitación e integración psicosocial (dirigida al desarrollo de su capacidad para la integración laboral y el desarrollo de habilidades que le faciliten la integración social), la rehabilitación médico-funcional (que ofrece atención médica y de enfermería, fisioterapia, tratamiento del lenguaje y terapia ocupacional), la atención psicológica, la atención social, la formación y el desarrollo de talleres y actividades socioculturales que proporcionan a las personas dependientes recursos para potenciar sus habilidades personales y sociales.

Junto a la actividad residencial, el Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia de San Andrés del Rabanedo ha empezado a desarrollar una importante labor de investigación y de ejecución de proyectos de I + D + i, relacionadas con la promoción de la autonomía personal y la dependencia. Para ello, se ha entablado un marco de colaboración con diversas entidades, como el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco), el Real Patronato sobre Discapacidad, el Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad, la Fundación ONCE, la Universidad de León, la Fundación

El Centro de Referencia estatal de San Andrés del Rabanedo contribuirá decisivamente a fortalecer el bienestar de las personas dependientes y sus familias, asegura en este artículo Amparo Valcarce. En la foto, la secretaria de Estado de Política Social visita la exposición del Centro Nacional de Tecnología de Accesibilidad

Carriegos, el Comité Paralímpico Español y varias empresas de ámbito nacional.

Por otro lado, desarrollaremos la formación de profesionales a través de la Unidad de Información, Documentación y Formación. Este servicio organiza programas formativos para mejorar la situación de las personas con dependencia y sus cuidadores. En esta unidad está prevista la puesta en marcha de un servicio de teleconsulta y de asistencia técnica a centros y profesionales en red y un servicio de formación especializada.

Además, el centro trabajará en la elaboración de normas técnicas de asistencia y accesibilidad, a través de su Unidad de Innovación, Investigación, Domótica, Ayudas Técnicas y Nuevas Tecnologías. Esta área albergará los modelos de viviendas domóticas totalmente automatizadas y adaptadas a las personas dependientes, desarrolladas por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco) y el Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad.

Ejes de la política de discapacidad

Así, el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo cumple

con los tres grandes ejes de la política de Discapacidad desarrollada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero: la ampliación de derechos de ciudadanía, con leyes de gran repercusión social, como la Ley de Dependencia y la Ley de Lengua de Signos y Medios de Apoyo a la Comunicación Oral, la accesibilidad, en todos los entornos, productos y servicios y las medidas a favor del empleo y la formación de las personas con discapacidad para lograr su plena integración laboral.

Además, desde el punto de vista arquitectónico, el centro incorpora la tecnología más avanzada, cumple con todos los requisitos del Código Técnico de Edificación, excelencia en sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética

En definitiva, España desarrolla las políticas en materia de discapacidad más avanzadas de los países de nuestro entorno y este centro de referencia estatal de San Andrés del Rabanedo, que ya está en la red española de excelencia, contribuirá decisivamente a fortalecer el bienestar de las personas dependientes y sus familias.



CRE de discapacidad y dependencia



El Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo fue inaugurado por el Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero

Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia

CRE DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO



NURIA MENDOZA

Directora del CRE de San Andrés del Rabanedo

El Centro de San Andrés del Rabanedo constituye un elemento clave para la promoción de la autonomía personal, el intercambio de conocimientos, la formación de profesionales y la prestación de servicios de alta cualificación, desarrollándose además en él metodologías y prácticas innovadoras, y apoyo al movimiento asociativo y a los familiares de personas con grave discapacidad física, psíquica y sensorial.

El Centro de Referencia Estatal (CRE) para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en San Andrés del Rabanedo (León), ha sido creado por Orden TAS/3460/2007, de 28 de noviembre.

Como CRE responde a la necesidad de impulsar la calidad de los Servicios Sociales para atender a las personas en situación de dependencia y sus familias.

Este Centro presta una atención directa, de carácter especializado a las personas con grave discapacidad y dependencia, con servicios en régimen de internado o de atención diurna, desde

un enfoque socio-sanitario y de rehabilitación intensiva, contando para ello con un amplio equipo multidisciplinar con experiencia demostrada en las distintas áreas de intervención. Tiene una capacidad de 120 plazas residenciales y 20 de centro de día.

El Centro, además, se integra en la Red de Centros del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, según señala el artículo 16 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Fines y objetivos del CRE

Entre los fines se señalan los siguientes:

dossier

- El impulso en todos los territorios del Estado de la rehabilitación y de la mejora en la calidad de vida de las personas con grave discapacidad y de sus familias cuidadoras.
- La información y asistencia técnica a las Administraciones Públicas, Instituciones, entidades públicas y privadas y a cuantas personas lo soliciten sobre la atención y rehabilitación de las personas con grave discapacidad.
- La Rehabilitación socio-sanitaria intensiva de las personas con grave discapacidad por el tiempo establecido por la Comisión técnico-facultativa de valoración, del Centro. Sus objetivos más importantes son:
 - El desarrollo de estudios e investigaciones propiciando la colaboración con Universidades y otras entidades.
 - El apoyo a Instituciones, Asociaciones y a familias como Centro de Referencia y consulta sobre procedimientos y métodos facilitadores de la participación social.

En el Centro de San Andrés del Rabanedo se pretende que el usuario consiga desarrollar el máximo de autonomía posible, haciéndole partícipe de todas las decisiones y acciones, posibilitando la autodeterminación, desde la privacidad, la dignidad y respetando sus derechos



- La información, documentación y formación especializada.
- La integración sociolaboral e intermediación laboral.
- La atención personal mediante servicios de residencia o de día.
- La atención especializada y asistencia integral a personas dependientes con grave discapacidad.
- La conservación y la potenciación de sus capacidades mediante rehabilitación y el empleo de productos de apoyo.

Organización del CRE

El CRE se organiza en cuatro grandes áreas que se detallan a continuación:

- Área de Dirección y Administración.
- Área de Innovación y Referencia.
 - Unidad de Innovación, Investigación, Domótica, Ayudas técnicas y nuevas Tecnologías.
 - Unidad de información, Documentación y Formación.
- Área de Atención Residencial y de Centro de Día.

- Área de Promoción de la autonomía personal.
- Servicio de Rehabilitación médico-funcional.
 - Rehabilitación médica: atención médica y de enfermería.
 - Fisioterapia.
 - Tratamiento del Lenguaje.
 - Terapia Ocupacional.
 - Servicio de atención psicológica.
 - Servicio de atención social.
- Servicio de orientación y formación profesional y animación sociocultural.

A continuación, desarrollaremos aquellas áreas de las que no se dedica un artículo en esta revista para completar la información del Centro, ya que todas ellas tienen una vital importancia para el funcionamiento correcto del CRE.

Área Médica

El Área Médica del CRE está formada por los médicos: María Cuesta Gonzalo, Luis Antonio Valbuena Gil y Jorge Estopà Dueso.



El Programa Médico del CRE de San Andrés del Rabanedo tiene por objetivo la atención integral centrado en el enfermo con discapacidad, dentro del marco de una adecuada Comunicación, de la Buena Práctica Médica y de los cuatro Principios de la Bioética (No Maleficencia, Beneficencia, Justicia y Autonomía). Se pretende realizar una Medicina Basada en la Evidencia (MBE), pero también en la Afectividad (MBA) y siempre desde un enfoque biopsicosocial y globalizador del paciente. Las actividades a realizar en este departamento son:

- Prevención de enfermedades
- Promoción de la salud
- Atención personalizada e individualizada en consultas, de tipo:
 - Urgente
 - A demanda
 - Concertada
 - Burocrática (recetas, interconsultas, peticiones analíticas, radiologías, etc.)
- Programas de las enfermedades más prevalentes en los pacientes con dis-

capacidad, para su adecuado control, con la tecnología más adecuada y moderna (espirómetros, Koko Peak Pro, cooxímetro, alcoholímetro, ecodoppler, timpanómetro, ecógrafo portátil, Holter, tonometría ocular, audiómetro básico o manual, anuscopios desechables, etc.)

- Programas de enfermedades específicas: HTA, DM, dislipemias, bronquitis crónica, alteraciones nutricionales (obesidad, desnutrición,...), depresión, ansiedad, etc.
- Educación para la Salud dirigida a los pacientes, a los familiares y a los profesionales sanitarios y no sanitarios del CRE.
- Formación y docencia a todos los residentes y pacientes del Centro de Día y todos los estamentos implicados en su atención.
- Investigación, supervisada por el Comité de Ética de Investigación Clínica del Área Asistencial de León, centrada en la problemática más prevalente de los residentes.

- Gestión y coordinación con los distintos niveles de atención médica.
- Trabajo en Equipo con los distintos departamentos o áreas del CRE: Enfermería, Fisioterapia, Rehabilitación, Asistencia Social, Logoterapia, Terapia Ocupacional, Psicología, Animación Cultural, Podología, Dietética y Nutrición, Integración en el entorno social (Voluntariado), Integración Social y Laboral.
- Otras actividades y talleres: Snozelen, Terapia Multisensorial, Terapia Cognitiva, Hipoterapia, Boccia y otras Actividades Deportivas y Lúdicas.

El objetivo principal de la atención sanitaria es la curación, el alivio, el consuelo y el acompañamiento, para que cada paciente pueda desarrollar plenamente su proyecto vital.

Área Psicológica

La atención psicológica en el C.R.E., es uno de los servicios que forma parte de la atención integral, encaminado a la promoción de la autonomía personal de las personas con dependencia. Está dirigida por Yolanda Fidalgo.

La atención psicológica comienza por el conocimiento individual de cada uno de los usuarios, lo que contribuye a una rápida y eficaz adaptación de éstos al centro y supone, a su vez, un paso para la confección del Plan de Intervención Centrado en la Persona, que conjuntamente realiza el equipo técnico.

Este acercamiento individualizado es también una manera de abrir espacios que favorezcan la comunicación y afiancen el compromiso de colaboración del psicólogo con el usuario. Somos conscientes de la importancia que tienen las primeras entrevistas y contactos, ya que a corto y medio plazo marcan el tono y definen en gran medida la relación en el futuro.

El trabajar de manera personalizada permite además adaptarnos en todo momento a la persona y sus circunstancias, conscientes de que cada ser humano es igual a los demás y único a la vez.

Fomentamos que cada usuario desde sus capacidades, circunstancias, historia vital, deseos, etc., esté lo más satisfecho posible, es decir, que tenga calidad de

dossier

vida. Desde esta perspectiva, la persona con dependencia no es un sujeto pasivo, mero receptor de atenciones (sin posibilidad de hacer o decidir por sí mismo), si no que tiene un papel activo en su propio plan de mejora, eligiendo y decidiendo las acciones que han de llevarse a cabo, así como las metas a conseguir.

La estrategia general de intervención psicológica se aborda desde la postura del "facilitador" o "colaborador", con una actitud no directiva, frente a la de "experto, con recetas mágicas".

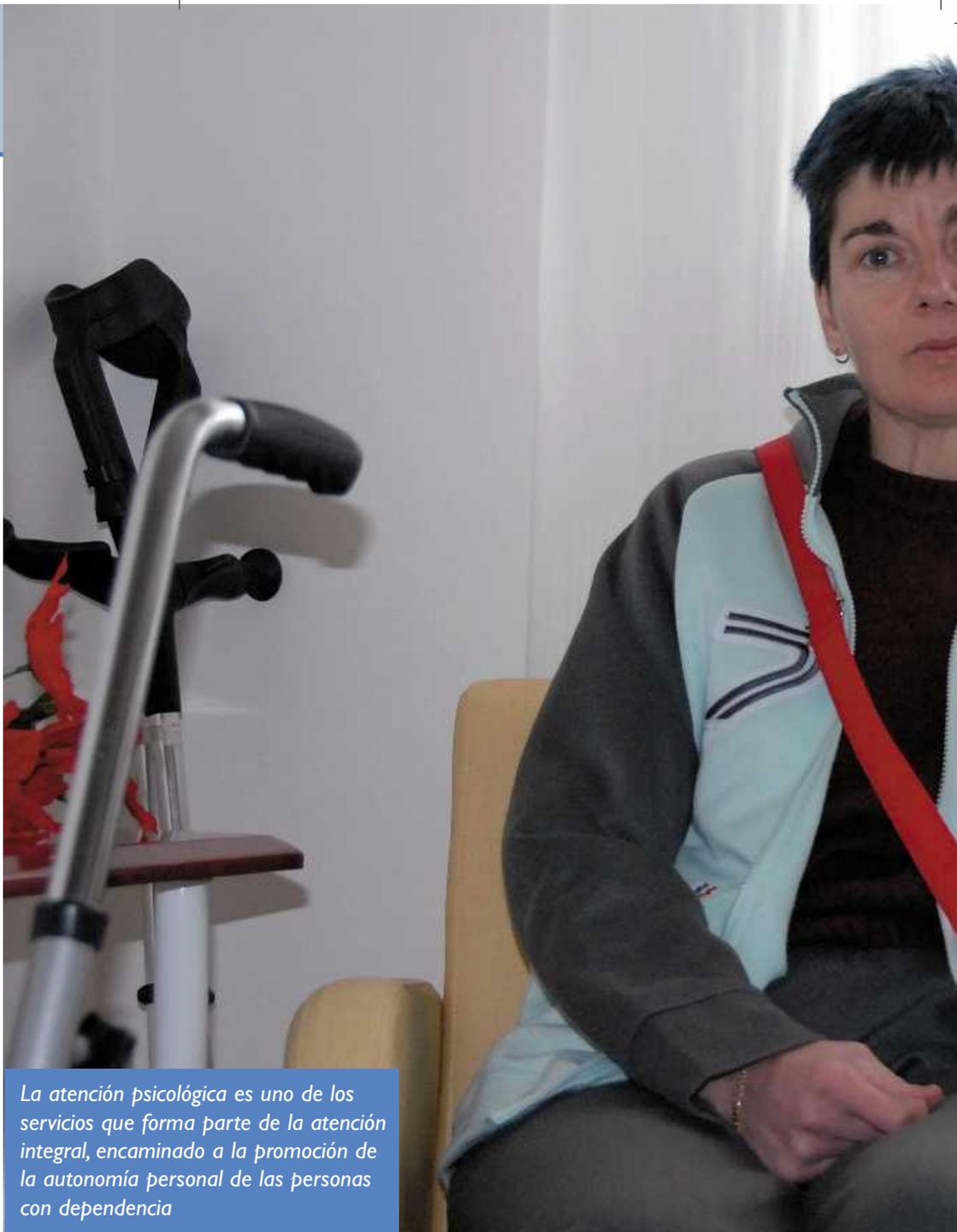
La atención se lleva a cabo desde la igualdad, respetando el estilo de cada persona y confiando en sus capacidades. Se fomenta la cooperación intensa con el usuario y la creación conjunta de alternativas eficaces para la solución de cada problema.

El usuario alcanza sus objetivos partiendo de sus propios recursos. Potenciamos los que ya tiene, a la vez que nos sirven de punto de partida para el desarrollo de otros nuevos, lo que le resulta altamente motivador. Así, parte de nuestra tarea consiste en que descubra sus capacidades y se las atribuya. La elección de las estrategias más adecuadas en cada plan de actuación recae en él y/o en su familia, que son quien o quienes en última estancia lo deciden.

Utilizamos una metodología abierta y ecléctica, sin renunciar a la experimentación con nuevos métodos. Recientemente, hemos comenzado a trabajar con la sala Snoezelen.

El concepto Snoezelen surge en Holanda a finales de los años 70, destinado a personas adultas con discapacidad intelectual, de la mano de los terapeutas de Hulsegge y Verheul. Fueron ellos quienes acuñaron este término, que literalmente significa "impregnarse/explorar" y "sueño". Está muy relacionado con el entorno, describen una atmósfera de tranquilidad y confianza donde se tienen experiencias sensoriales agradables de relajación, de placer, de iniciativa, libres de las expectativas de los otros.

Una definición actual de una sala multisensorial es, según Pagliano "un espacio dedicado a la relajación y/o el



La atención psicológica es uno de los servicios que forma parte de la atención integral, encaminado a la promoción de la autonomía personal de las personas con dependencia

trabajo, donde la estimulación puede ser controlada, manipulada, intensificada, reducida presentada en combinación o sola, planificada para la estimulación pasiva o activa, y donde trabajar la motivación, intereses, relación, ocio y necesidades educativas y/o terapéuticas de los usuarios teniendo en cuenta que variará en función de aspectos físicos, psicológicos y sociales".

Las salas multisensoriales son entornos donde cualquier persona con discapacidad o sin ella puede obtener beneficios. Permiten tratar principalmente aspectos de ocio, terapéuticos, sociales, educativos y ofrece posibilidades para que trabaje todo el equipo multidisciplinar.

La sala multisensorial nos da opciones para actuar a diferentes niveles con el usuario ajustándonos a sus recursos y necesidades, y abordar así cuestiones cognitivas, sensoriales, motoras y psicosociales. No obstante, parece que estamos ante un campo para la intervención con enormes posibilidades, muchas de ellas aun por descubrir y que a buen seguro se irán poniendo de manifiesto en el futuro inmediato.

Área de Trabajo Social

El Área de Trabajo Social del Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo nació, como no podía ser de otro modo, con el mismo Centro. Pre-

CRE de discapacidad y dependencia



tendemos desde ella la optimización de los recursos sociales que ofrece la comunidad, así como dar respuestas a las demandas que presenta cada usuario, facilitando la readaptación comunitaria y la reinserción social. La persona responsable de éste área es Susana Montañés.

Para entender el papel que juega nuestro equipo, hay que tener presente que el abanico de problemas es muy amplio, cada residente presenta una circunstancia única que se debe trabajar desde un prisma individualizado, sin olvidar que nuestro objetivo fundamental es siempre mejorar su calidad de vida.

Especial hincapié hemos de hacer en el papel fundamental que juega la familia, como objetivo y como herramienta.

Sabemos que el desarraigo familiar y social es contraproducente e intentamos, mediante contactos continuos, información y compromiso de implicación, que éste no se produzca. Se trabaja reduciendo el impacto que la discapacidad causa en la familia, dando apoyo y promoviendo la comunicación.

Tratamos de conseguir un bienestar material a través de la gestión de los recursos económicos que el sistema social pone a disposición del discapacitado en forma de prestaciones o pensiones. La movilidad reducida de los usuarios crea, por ejemplo, dependencias que en ocasiones se pueden mejorar con ayudas técnicas (andadores, sillas de ruedas, adaptaciones...) susceptibles de subvención, que tramitamos desde aquí. En ocasiones ante una situación específica recurrimos a la derivación a otros servicios y recursos sociales, por ser la solución práctica al problema concreto.

Es de destacar, por otra parte, la incidencia que la inmigración está teniendo también en nuestro trabajo; nos encontramos ahora con inmigrantes discapacitados que requieren una atención diferente, no solo por la minusvalía sino por su especial situación socio-familiar: su desconocimiento del idioma, el desempleo, en ocasiones la 'falta de papeles' o de tarjetas sanitarias, el desarraigo...

No olvidamos la importancia que el ocio y el tiempo libre tienen en la mejora de la calidad de vida. Desde el trabajo social intentamos proporcionar el acceso a todas aquellas actividades que se desarrollen en este ámbito.

En definitiva, pretendemos que el usuario consiga desarrollar el máximo de autonomía posible, haciéndole partícipe de todas las decisiones y acciones, posibilitando la autodeterminación, desde la privacidad, la dignidad y respetando sus derechos.

SERVICIOS DEL CENTRO

En cuanto a su carácter de Centro de Referencia, los servicios que ofrece son:

- Análisis, sistematización y difusión de informaciones y conocimientos.
- Fomento de la investigación científica y del desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención.
- Formación y perfeccionamiento de profesionales y elaboración de normas técnicas.
- Apoyo, asesoramiento y asistencia técnica a instituciones y otros recursos del Sector.

En su calidad de Centro Especializado ofrece a las personas con discapacidad y/o a sus familias los siguientes servicios:

- Asistencia personal, cuidados de salud, manutención y alojamiento, en régimen de internado o atención diurna.
- Rehabilitación: médico-funcional, entrenamiento en la autonomía personal y rehabilitación psicosocial.
- Apoyo familiar y de readaptación al entorno comunitario.
- Servicio de orientación y formación profesional, Talleres y Animación Sociocultural.

DIRECCIÓN

C/ Limonar de Cuba c/v C/Antonio Pereira

San Andrés del Rabanedo

24010 León

Tno: 987843300 • Fax: 987843359

Web: www.crediscapacidadydependencia.es

dossier



CRISTINA RESINES PÉREZ

Logopeda

El CRE de Discapacidad y Dependencia ofrece un servicio de rehabilitación médico-funcional, formado por un gran equipo multidisciplinar. El tratamiento del lenguaje se engloba dentro de las funciones de este equipo, encargándose de potenciar el desarrollo comunicativo de los usuarios y favoreciendo así su calidad de vida.

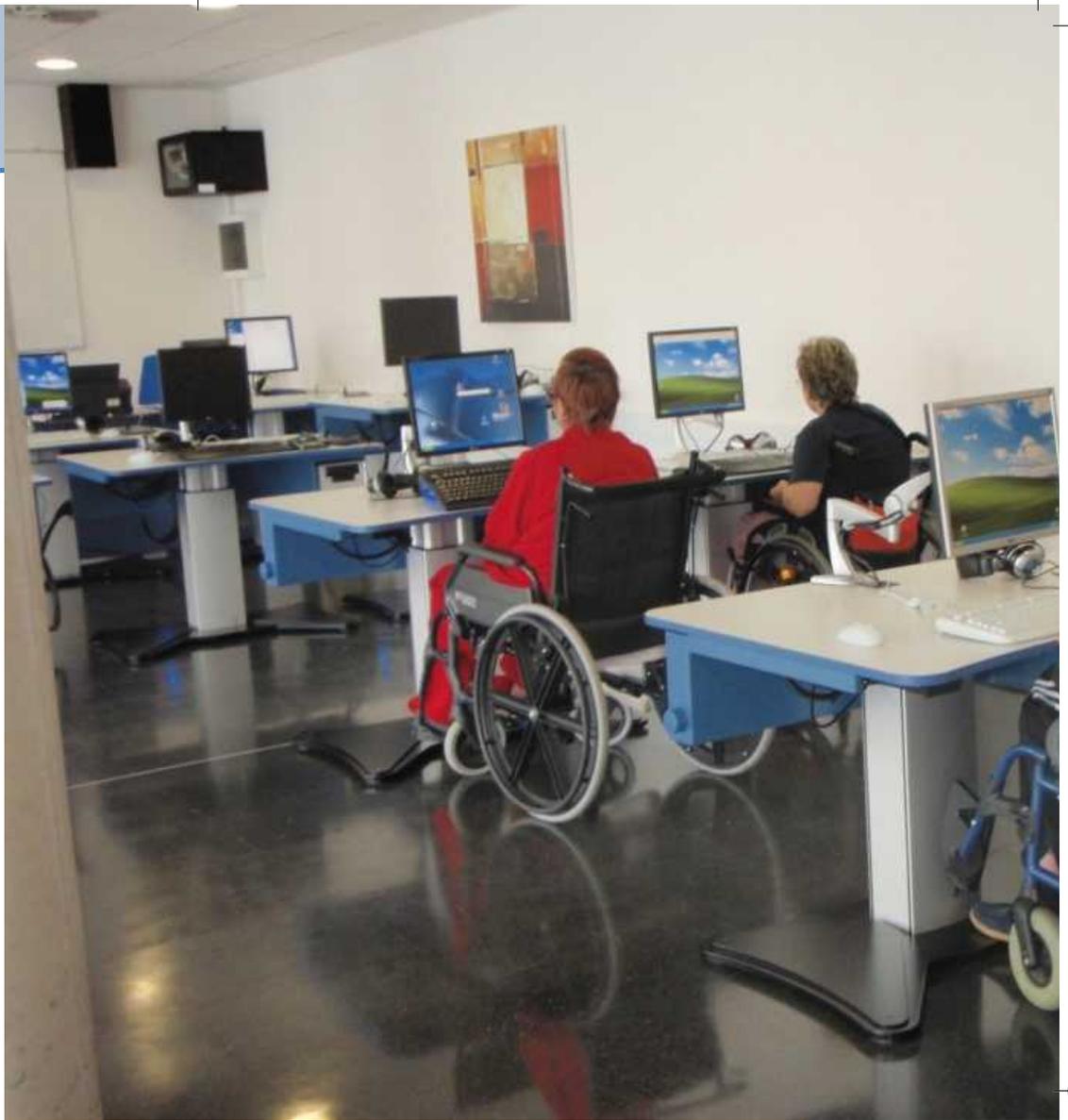
La mayoría de los usuarios del centro presentan dificultades de comunicación, por lo que desde el servicio de logopedia se establece un plan individualizado de intervención en función de las características individuales de cada usuario.

El logopeda previene, evalúa, diagnostica e interviene en los trastornos de la comunicación humana, englobando todas las funciones asociadas a la comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito, así como cualquier otra forma de comunicación no verbal. Este trabajo se lleva a cabo en coordinación con otros profesionales, logrando así una mayor efectividad en el tratamiento.

Entre los trastornos de comunicación que presentan los usuarios del centro, la mayoría son causados por lesiones cerebrales, produciendo un deterioro parcial o completo de la expresión oral, de la expresión escrita o de la comprensión.

Son frecuentes los trastornos en la articulación, deglución, elocución y fluidez verbal, trastornos respiratorios, de la voz, así como alteraciones en el lenguaje escrito.

Dentro de las alteraciones en el habla predominan las disartrias, afectando a la expresión verbal y generando disfunciones en la respiración, fonación, resonancia, articulación y prosodia.



El logopeda previene, evalúa, diagnostica e interviene en los trastornos de la comunicación humana, englobando todas las funciones asociadas a la comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito, así como cualquier otra forma de comunicación no verbal

LOGOPEDIA Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Las alteraciones en la deglución dan lugar a las disfagias, con dificultades para tragar, masticar o formar el bolo alimenticio.

Las afasias, caracterizadas por las dificultades para el manejo del lenguaje expresivo y/o comprensivo es una de las patologías más frecuentes.

También, desde el servicio de logopedia se proporciona una alternativa al lenguaje oral con carácter temporal o permanente, a las personas que tienen



CRE de discapacidad y dependencia



seriamente imposibilitada la adquisición y desarrollo de la lengua hablada.

Disponemos de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que ofrecen la posibilidad de mejorar las competencias comunicativas de los usuarios, favoreciendo su interacción con el entorno.

En cuanto al centro, dispone de diversas aulas donde se desarrollan talleres con el objetivo de potenciar las habilidades y capacidades comunicativas de los

usuarios o en su caso, enlentecer el deterioro progresivo de las mismas.

En definitiva, el centro proporciona las ayudas técnicas y las instalaciones necesarias para facilitar a los usuarios con necesidades especiales de comunicación la máxima autonomía posible.

Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación

Las nuevas tecnologías relacionadas con la logopedia se han convertido en una herramienta habitual de trabajo.

Algunos de los usuarios del centro, requieren de medios de comunicación diferentes a la lengua hablada siendo los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación un recurso para facilitar su interacción adecuada con el entorno.

Los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación incluyen todos aquellos sistemas o estrategias que se pueden utilizar para aumentar o reemplazar las formas convencionales de expresión.

Estos sistemas se pueden utilizar como un medio temporal de comunicación, un medio de comunicación permanente o un medio de comunicación complementario.

El uso de estos sistemas depende de la evaluación realizada, a partir de la cual se determinan todas aquellas opciones que permitan seleccionar los sistemas más apropiados. En la evaluación se tendrán en cuenta las capacidades cognitivas, motrices, comunicativas y motivacionales del usuario.

El centro dispone de distintos sistemas de comunicación con apoyo. En función de las características individuales de cada usuario, se utilizan sistemas con elementos representativos, símbolos pictográficos o sistemas basados en la ortografía.

Disponemos de programas de comunicación para ser utilizados en ordenador, destinados a aquellos usuarios con capacidad de lectura y escritura. El usuario escribe aquello que quiere expresar y una voz natural lee el texto introducido.

Dispone de texto predictivo personalizado así como de frases predefinidas y organizadas por diferentes campos.

También disponemos de dispositivos de comunicación que utilizan símbolos pictográficos, a través de una selección directa o por barrido.

Grabación y reproducción de mensajes

Además de estos sistemas, contamos con comunicadores que permiten la grabación y reproducción de mensajes en distintos niveles, para poder ser utilizados en distintos momentos del día e indicados para la iniciación en la comunicación.

En cuanto al sistema de acceso a la información de la ayuda técnica, el centro dispone de sistemas con acceso directo y por barrido. En el caso de acceso por barrido contamos con diversos conmutadores de lengua, mentón, mejilla y pulsadores de forma circular como el conmutador "Jelly Bean".

En definitiva, el centro dispone de diversos sistemas de comunicación tanto gratuitos como comerciales, con el fin de ofrecer a los usuarios el sistema que mejor se adapte a sus necesidades.

Como sistemas de comunicación comerciales disponemos de comunicadores como el "B&J Hermes", el comunicador "Tech/Scan" o el comunicador "Little Step-by-Step". Como software para editar tableros de comunicación utilizamos el programa "Boardmaker".

Otro de los programas que permite la comunicación mediante símbolos y texto es el programa "The Grid", ayudando a la transición de la comunicación de símbolos a texto.

Como sistemas de comunicación gratuitos hacemos uso del editor predictivo "PredWin" del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO, que es un editor de textos con predicción de palabras para Windows.

Es imprescindible que una vez seleccionado el sistema se establezca un seguimiento individualizado del mismo, valorando posibles modificaciones hasta conseguir la generalización del sistema en el entorno habitual del usuario.

INNOVACIÓN Y REFERENCIA

El objetivo de esta área es el fomento de estudios e investigaciones, el desarrollo de nuevas metodologías y prácticas innovadoras, la promoción e intercambio de conocimientos, la calidad, la formación de cuidadores y profesionales sobre las discapacidades graves y la dependencia y el apoyo a los familiares y al movimiento asociativo.



RAQUEL VIEJO

Responsable Área Innovación

Dentro de éste área podemos distinguir diferentes unidades que a continuación detallamos. La primera de ellas es la Unidad de información, documentación y formación.

Este servicio capta, organiza y difunde información de los recursos para las personas con dependencia a través de la valoración, orientación y la organización de programas de formación para mejorar la situación de las personas con dependencia y sus cuidadores (formación y perfeccionamiento de profesionales).

Se procura información, documentación y se dispone de una biblioteca especializada. También se establecen redes de colaboración para el intercambio de experiencias, análisis, sistematización y difusión de informaciones y conocimientos.

La formación y orientación para personas con discapacidad en edad laboral se llevará a cabo de acuerdo con las circunstancias personales y necesidades e intereses de los beneficiarios. Además de la formación también se proporciona todas aquellas actividades necesarias para la integración socio-laboral y un

apoyo cultural en relación directa con la formación que se cursa.

Dentro de la formación se llevarán cabo otras actividades tales como:

- **Orientación:** primeras entrevistas, entrevistas de reorientación, tutorías individuales, bolsa de empleo.
- **Formación encaminada a la integración laboral:** técnicas de búsqueda de empleo, adquisición de habilidades sociales, formación básica, formación profesional ocupacional y prácticas en empresa.
- **Autoempleo:** empleo autónomo, servicios de asesoramiento en creación de empresas.
- **Inserción laboral:** Servicios de Integración Laboral (SIL) cuyos profesionales realizan:
 - Creación de bolsas de empleo.
 - Intermediación y acompañamiento en la inserción laboral.
 - Visitas a empresas, organismos e instituciones públicas.
 - Seguimiento de las contrataciones.
 - Servicios de asesoramiento permanente a los empresarios.
 - Difusión y divulgación.
 - Actividades complementarias: Servicio de Asesoramiento jurídico- laboral, informes sobre nuevos yacimientos de empleo.

En cuanto a la formación a profesionales relacionados con la discapacidad, será formación teórica y práctica en materia de personas con discapacidad con el fin

La formación y orientación para personas con discapacidad en edad laboral se lleva a cabo de acuerdo con las circunstancias personales y necesidades e intereses de los beneficiarios

de proporcionar a los profesionales que trabajan con el colectivo un mayor conocimiento de las necesidades y demandas para mejorar su capacidad de empleo (jornadas, sensibilización, estudios, seminarios, campañas específicas para dar a conocer la dificultad de las personas con discapacidad para integrarse en el mercado laboral y superar las reticencias de los agentes sociales a la hora de su contratación llevando a cabo estudios sobre mercado de trabajo y nuevos yacimientos de empleo para personas con discapacidad, asistencia de diversas reuniones y seminarios para



CRE de discapacidad y dependencia



divulgar los programas puestos en funcionamiento y sus resultados, facilitar el intercambio de experiencias).

Todas estas actuaciones deben tener en cuenta las cuatro prioridades transversales establecidas por la Comisión Europea: igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sociedad de la información, protección del medio ambiente y desarrollo local.

Unidad de investigación

Este servicio persigue la integración en el entorno de la persona con discapacidad grave en situación de dependencia. Incluye la planificación, diseño y desarrollo de

estudios e investigaciones y también el desarrollo e innovación de métodos y técnicas de intervención propiciando la colaboración de medios universitarios y otras instituciones como punto de referencia estatal. También incorpora las actividades de inversión y desarrollo que se van a realizar en convenio con diferentes universidades y centros de investigación científica en España (Fundación Carriegos, Inteco, Universidad, COCEMFE, Centro Penitenciario, Fundación Once y CPE).

I+D+i IMSERSO

El IMSERSO, desarrolla cada año una serie de investigaciones para recabar y

analizar datos sociológicos para conocer las necesidades y demandas de los colectivos objetos de su atención, y proponer las actuaciones y servicios encaminados a dar las respuestas y soluciones adecuadas a los mismos.

En el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, dentro del Área de Acciones Estratégicas, en el ámbito del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El objeto de estas subvenciones es la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).

La concesión de estas subvenciones se registrará por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Para concluir, expresar en líneas generales las funciones de éste área a desempeñar son las siguientes:

- Información, documentación, investigación y evaluación sobre la promoción de la autonomía personal y la grave discapacidad: espacio Web, prospección y análisis institucionales, publicaciones, documentación.
- Prestar asesoramiento y asistencia técnica a organismos, asociaciones o personas interesadas en la discapacidad.
- Cooperación intersectorial.
- Formación especializada a profesionales del sector.



dossier

AULA MULTIMEDIA

Para la dirección del Centro y los responsables del Área de informática, el ordenador personal no es sólo un producto de apoyo más, sino que es “el producto de apoyo”. Tenemos la creencia de que será el mejor apoyo para personas con discapacidad desde un punto de vista académico, cultural, comunicativo, de ocio y entretenimiento.



ÁLVARO FANEGO

Informático

Conscientes de este importantísimo papel que tiene en la vida de las personas con discapacidad y de las inmensas posibilidades existentes, desde el CRE se han planteado claramente dos líneas de trabajo, apoyo a usuarios y apoyo a profesionales del centro.

Apoyo a profesionales

El área de informática interactúa directamente con distintos profesionales, tales como terapeutas ocupacionales, logopeda, integradoras socio-laboral y el área de formación del centro.

Desde un punto de vista mecánico, en aquellas áreas del Centro que están relacionadas de alguna manera con el ordenador personal y su aprovechamiento se dispone, para cada una de éstas y destacando principalmente, de las siguientes herramientas:

Licornios de varios tipos, brazos y soportes articulados, ratones adaptados por CEAPAT para poder ser utilizados por pulsadores, pulsadores de mano, pulsadores de mejilla. Ratones de bola invertida de diferentes tamaños y modelos, ratones tipo “joystick”, atriles con conexión USB para comunicación, cobertores para teclado, manteles antideslizantes para la asegu-



El aula multimedia está dotada de las más avanzadas herramientas educativas disponibles en la actualidad y con la primera tecnología del mercado, capaz de transmitir a través de una única red y en tiempo real de recursos de audio y video

rar la sujeción de los anteriores, teclados especialmente resistentes a los pequeños golpes, líquidos y con formas ergonómicas, ratones y teclados inalámbricos y en algunas mesas de color negro para una visión más clara de las teclas.

Todas estas herramientas relacionadas anteriormente, se evalúan y chequean desde un punto de vista práctico, es decir, son los propios usuarios y profesionales del centro los que las utilizan y someten a diario a todo tipo de pruebas, reportando posteriormente las evaluaciones realizadas al servicio de informática para conseguir una mejor adaptación o la búsqueda de otras más apropiadas para cada caso particular.

Por otra parte, cada una de las áreas descritas en el punto anterior utiliza para sus usuarios diferentes programas informáticos específicos que se ajustan a las necesidades de cada área.

Así, en terapia ocupacional se utilizan programas de estimulación y rehabilitación cognitiva. Paquete de “software PRED-WIN” de CEAPAT, utilizando en éste caso

el editor predictivo y el módulo de matemáticas.

Respecto al área de logopedia, destaca la utilización de diferentes programas de comunicación mediante símbolos y pictogramas que construyen oraciones que el ordenador reproduce verbalmente después, apropiado para personas con discapacidad motora y que no se pueden comunicar mediante el habla. También se utilizan programas que implementan el teclado en pantalla al que se puede acceder mediante barrido automático.

En el área de integración socio-laboral, desde el área de informática del Centro se apoya a los profesionales incorporando en determinadas clases del taller de informática a algunos usuarios con dificultades de lectura y/o escritura. A través de internet se buscan constantemente nuevas webs que incorporen ejercicios más actuales y elaborados.

Para el área de integración laboral se utiliza la aplicación informática “Estrella” que es un método de valoración, orienta-

CRE de discapacidad y dependencia



ción e inserción laboral desarrollado y diseñado, en el marco de la iniciativa comunitaria Horizonte de 1992-1995, dentro del proyecto conjunto del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) con el objetivo de facilitar y promover la inserción laboral de personas con discapacidad.

Apoyo a usuarios

Respecto al área de formación, convergemos aquí en la parte correspondiente al apoyo a los usuarios del centro. Como indicábamos al inicio del artículo, desde la dirección del centro se ha puesto especial interés sobre éste particular, siendo ésta una actividad que funciona desde el primer día de apertura del centro.

Conscientes de la importancia que como producto de apoyo tiene el ordenador, se hace especial hincapié en la formación y aprendizaje de los usuarios del centro en éstas nuevas tecnologías. Desde el mismo día de inauguración del Centro se imparte diariamente el taller de informática. Éste tiene a su disposición un **aula multimedia** dotada de las más avanzadas herramientas educativas disponibles en la actualidad, con la primera tecnología del mercado es capaz de transmitir a través de una única red y en tiempo real de recursos de audio y video. En cuanto al mobiliario, los alumnos disponen de mesas especiales unipersonales regulables en altura. Un pie central alberga un motor electrónico mecánico que permite regular la mesa desde un mínimo de 60 cm. A un máximo de 110 cm. Este mecanismo se controla desde un mando extraíble bajo la mesa que integra un software interno el cual acciona el motor para su movimiento. La "CPU" queda protegida en un módulo especial bajo un lado del tablero de forma que no obstaculice la higiene postural del alumno. Asimismo, los monitores son regulables gracias a que disponen de un brazo-soporte especial que permite todas las posiciones.

En el plano pedagógico, el aula cuenta con un software de control sobre los alumnos, posibilidad de ponerles lecciones interactivas, grabar las lecciones. Utilizar el aula como video proyector. Posibilidad de

APLICACIONES INFORMÁTICAS UTILIZADAS

- **"StickyKeys"**; posibilidad de mantener presionadas varias teclas con una sola mano.
- **"BounceKeys"**; al padecer una discapacidad motriz puede involuntariamente pulsar de forma repetida una tecla, con ésta herramienta se puede evitar ésta circunstancia, ya que el sistema no las tiene en cuenta.
- **"ToggleKeys"**; con ésta opción activada, el sistema emite un sonido cuando se pulsa Bloq Máys, Bloq Num o Bloq Despl, proporcionando ayuda adicional de teclado ya que algunos programas ofrecen información sobre herramientas y otras instrucciones para ayudar a usar el teclado y completar las tareas.
- **"MouseKeys"** que nos permite realizar a través del bloque numérico del teclado las funciones más importantes del ratón, tales como desplazamiento, clic, doble clic y mantenerlo pulsado, configurar el ratón para poder ser utilizado indistintamente con las manos izquierda o derecha, variar y ajustar la velocidad del puntero, desactivar de forma automatiza todas éstas características si transcurrido un tiempo configurable no se utilizan, de forma que la siguiente persona que lo utilice puede configurarlo a su gusto, posibilidad de configurar de forma predeterminada todas estas personalizaciones para los diferentes usuarios del PC.

tomar el control a los alumnos de forma individual o conjunta para explicarles o resolver alguna duda y realizar una llamada general a toda la clase o a grupos dentro de la clase creados previamente.

Como complemento a estos medios descritos anteriormente, contamos en éste momento con los siguientes productos de apoyo en el aula:

Respecto al sistema operativo, utilizamos el conjunto de aplicaciones informáticas que apoyan a personas con alguna discapacidad, como por ejemplo, el ampliador en pantalla, fuentes e iconos grandes, menús personalizados con combinaciones de teclas, cambio de tamaño de las barras de desplazamiento y de los bordes de las ventanas, combinación de colores en alto contraste para la lectura más fácil del texto, tamaño y color del puntero del "Mouse", velocidad de intermitencia y anchura del cursor; posibilidad de alertas visuales con sonidos del sistema si la persona tiene dificultades auditivas, utilización de leyendas para información oral y sonidos.

Manual explicativo

Debido a que todos estos tipos de ayudas a la accesibilidad son mayoritariamente desconocidos por parte de las personas con y sin discapacidad, desde el CRE se esta elaborando un manual que recoja y

explique de manera clara el uso de todas estas herramientas incluidas en el sistema operativo y aquellas disponibles en Internet de forma totalmente gratuita para poder ser descargadas y usadas por cualquier persona. Además de las descritas anteriormente, se dispone de teclados en pantalla gratuitos, con sistema de barrido y de accionamiento convencional. Cascos para comunicarse con el ordenador. Software de control del ratón con la cabeza. Programas que crean tarjetas para personalizar e individualizar los comunicadores convencionales.

En el taller de informática se imparten cursos de acceso básico a informática, iniciación a Internet y correo electrónico, servicios de mensajería instantánea, procesador de texto, hoja de calculo, base de datos, presentación con diapositivas, creación de paginas web, retoque fotográfico o creación y animación multimedia.

Además, como parte del taller, nos gustaría destacar el nuevo proyecto de colaboración entre nuestros usuarios y el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC), perteneciente al INTECO; quienes a través de su colaboración con la Universidad de León, creará una aplicación para la construcción accesible de blogs individuales y colectivos que posteriormente serán insertados en la web del Centro.

dossier



FISIOTERAPIA, TRATAMIENTO INTEGRAL

Ningún individuo es igual a otro, cada usuario tiene diferentes necesidades, intereses y deseos y, por ello, la individualización junto con el tratamiento integral son los valores centrales de la organización de los servicios de apoyo a las personas en este centro.

ALEJANDRO ORTEGA
SANDRA ÁLVAREZ
PABLO MORÁN

Fisioterapeutas

La fisioterapia es “el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos curan, previenen y adaptan a perso-

El objetivo principal de la fisioterapia es conseguir el grado máximo de independencia y bienestar y en definitiva mejorar la calidad de vida y la capacidad de autodeterminación

nas afectadas de disfunciones somáticas y orgánicas o a las que se desea mantener un nivel adecuado de salud”.

Esta definición aplicada a la filosofía que impera en el centro se traduce a que desde el departamento de fisioterapia y en consonancia con usuario y el resto del equipo multidisciplinar se desarrollara un plan de trabajo individualizado adecuado a las características personales del usuario, con unas estrategias definidas con anterioridad para conseguir un objetivo común: mejorar la calidad de vida del usuario. A continuación, expondremos la

CRE de discapacidad y dependencia



metodología que se lleva a cabo en el CRE. Son cuatro pasos a seguir en el programa individualizado de cada uno de los usuarios del Centro:

Valoración

● Recopilación de datos.

- *Objetiva:* a través de la historia médica del usuario y en colaboración con el departamento médico y de enfermería se concluye el diagnóstico de las patologías. También realizamos esta recogida a través de la observación del usuario en sus quehaceres diarios, y como realiza éstos cuando no está a la vista del profesional.

- *Subjetiva:* son todos aquellos datos que recibimos directamente del paciente: localización y grado de dolor, aspiraciones, deseos, etc.

- **Valoración fisioterapéutica:** Se realizan diferentes pruebas para valorar las capacidades físicas del paciente: exploración visual, balance muscular y articular, capacidad respiratoria, existencia de ayudas técnicas, etc. Todos estos datos son recopilados en la hoja de valoración del paciente y estudiadas por el Departamento con el fin de elaborar junto con el usuario una estrategia de tratamiento integrador.

Programa de objetivos

Los objetivos del tratamiento, si es posible, vendrán dados en primer lugar por el usuario. Él será quien marque sus objetivos teniendo en cuenta sus prioridades. Tras consensuar estos con los distintos departamentos y siendo loables, se desarrolla un planteamiento multidisciplinar enfocado a lograr estos fines explotando al máximo las habilidades del usuario.

El objetivo principal de la fisioterapia es conseguir el grado máximo de independencia y bienestar. En definitiva mejorar "SU" calidad de vida y capacidad de autodeterminación. Dependerá principalmente de:

- Tipo de lesión o enfermedad y características de la lesión en el individuo.
- Constitución física y psíquica.
- Edad.
- Colaboración del paciente.
- Ambiente socio-familiar.

Se fijaran objetivos concretos a corto, medio y largo plazo y dentro de la realidad de cada individuo (ejemplo: mejorar la posición de sedestación y control cefálico en una P.C) siempre con la finalidad de mejorar algún movimiento, postura, tono o alguna sensación que le permita mejorar alguna actividad de la vida diaria (en este caso la comida) y en definitiva que le proporcione la mayor autonomía e independencia posible.

Tratamiento

- **Actuación:** dentro de las diferentes técnicas fisioterapéuticas existentes se escogerán aquellas que mejor se adapten a las características del paciente y que desarrollen al máximo sus propias herramientas para una mejor y más rápida recuperación a nivel sensitivo-motriz.

- **Equipación:** la sala esta equipada con las máximas ayudas técnicas tanto para el usuario como para el terapeuta, así disponemos de varias grúas que permiten el desplazamiento en bipedestación en todas las direcciones del espacio y sin riesgo de caídas, planos inclinados, todo el material necesario para realizar tratamientos de Bobath, Perffeti, aparatos de electroterapia para la analgesia y la electro-estimulación, incluido microondas y onda corta, equipos de ultrasonido, etc.

Intentamos desarrollar a la persona dentro de un ambiente que favorezca las relaciones sociales y las actividades físicas y por eso que el tratamiento no termina una vez salen de la sala, sino que se les integra en diferentes actividades y talleres en los que se continúa trabajando estos

aspectos a través del ocio y el entretenimiento.

- **Departamento de ayudas técnicas:** Cabe destacar el departamento de ayudas técnicas, constituido por los departamentos de terapia ocupacional, el de actividad física y del deporte, y el de fisioterapia, en el que el estudio y elaboración de las mismas se realiza desde el centro. La valoración inicial nos aporta información sobre si el paciente precisa de algún tipo de ayuda técnica bien sea para facilitar su desplazamiento o bien para corregir posturas incorrectas o evitar el progreso o aparición de deformidades.

Mención aparte deben tener aquellos convenios que posee el centro con diferentes instituciones para integrar a los usuarios en distintas terapias complementarias como la hipoterapia y la hidroterapia que también se tienen en cuenta a la hora de elaborar el tratamiento, y que forman parte de la filosofía de tratamiento del centro.

Seguimiento

Se establece un horario adecuado para el paciente y que no se solape con el resto de actividades del centro. En la hoja de seguimiento se recoge la asistencia o no al tratamiento de fisioterapia, incidencias, ingresos hospitalarios, vacaciones, etc.

A los tres, seis y doce meses el equipo fisioterapéutico se reúne para valorar el nivel de éxito de los objetivos marcados. En función de los resultados obtenidos hay que proponer nuevos objetivos, tanto si la evolución es buena como si no.

A estas conclusiones se llega a través del trabajo diario con el usuario, los pequeños detalles que observamos en el día a día son los que nos ayudaran a tomar las decisiones más adecuadas para cada paciente, lo que nos puede llevar a cambios en el tratamiento antes de las reuniones establecidas.

dossier

El Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, promovido por el Gobierno de España a través de la Secretaría de Estado de Política Social y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones de Accesibilidad a nivel empresarial, industrial y de servicios, con el fin de mejorar la vida de las personas mayores, las personas con discapacidad y de sus familias a través de las nuevas tecnologías.

MANUEL ESCALANTE* / ISABEL JIMÉNEZ**

* Director de programas de INTECO
** Técnico de la Oficina Técnica del CENTAC

Su actividad principal será el desarrollo de ensayos y análisis de tecnologías, en condiciones reales, tanto sistemas como soluciones destinadas a garantizar la accesibilidad en los diferentes espacios humanos, con particular atención a su adaptación a las tecnologías del hogar.

Como objetivos asociados figuran:

- La puesta en marcha y desarrollo de un laboratorio de referencia en tecnologías de accesibilidad.
- La constitución de un equipo cualificado con un alto nivel profesional y especialización.
- La dotación de infraestructura y equipamiento tecnológico de última generación.

El laboratorio del Centro se concibe como un centro integral de apoyo a la normalización, la homologación y la evaluación de la idoneidad de las tecnologías asistivas y de accesibilidad, en el que se podrán realizar ensayos técnicos en diferentes áreas, en un entorno domótico formado por tres tipos de vivienda en función del tipo de dependencia.

Con esta infraestructura a su disposición, los fabricantes y distribuidores de tecnologías y dispositivos del sector de las tecnologías de accesibilidad dispondrán de asesoría integral sobre el proceso de normalización y homologa-



La actividad principal del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad es el desarrollo de ensayos y análisis como laboratorio de evaluación de tecnologías, en condiciones reales. En la foto, visita al centro de José Luis Rodríguez Zapatero

Laboratorio del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS

ción. De este modo, los servicios del laboratorio como centro de referencia facilitarán el desarrollo del sector de las tecnologías asistivas y de accesibilidad.

Desarrollo de estándares

Más allá de las funciones de soporte a la estandarización, el centro facilitará la colaboración permanente entre centros de I+D+i y la industria, facilitando un entorno de pruebas y dinamizando proyectos de mayor valor añadido para la industria en general. La experiencia adquirida por el propio personal del Centro permitirá generar información útil al sector y a la comunidad científica en general mediante la difusión de productos y proyectos innovadores así

como apoyando el desarrollo de publicaciones y patentes.

De la misma forma, el Centro tendrá la capacidad necesaria para colaborar con organismos nacionales e internacionales en el desarrollo de estándares:

- La experiencia adquirida en el laboratorio permitirá reforzar los comités técnicos nacionales que desarrollan las normas de estandarización.
- El centro actuará como repositorio tecnológico de proyectos innovadores, con datos útiles y como banco de pruebas de tecnologías.

Finalmente, el laboratorio del Centro se constituye como nexo de unión entre los fabricantes y los usuarios finales. Para potenciar el desarrollo del sector de las tecnologías asistivas resulta

CRE de discapacidad y dependencia



necesario implicar al usuario final al que va destinado el producto. El centro contempla sus instalaciones como espacios destinados a la demostración del funcionamiento y de la utilidad de estos productos. Uno de los ejemplos más ilustrativos es la simulación de un entorno doméstico.

Usabilidad y Accesibilidad

Además de los ensayos y medidas de prestaciones técnicas, es necesario, y más en el caso de productos destinados a personas con algún grado de dependencia, evaluar los aspectos de ergonomía y facilidad de utilización. En muchos casos, las personas con discapacidad y personas mayores no pueden utilizar productos de uso general, a menos que hayan sido modificados, ya que no respetan los fundamentos del diseño universal.

El “Diseño para Todos” destaca los conceptos de usabilidad y accesibilidad. Su objetivo es conseguir productos y servicios que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, considerando que existe una amplia variedad de habilidades humanas y minimizando la necesidad de llevar a cabo una adaptación o diseño especializado.

- Usabilidad, según la norma ISO/IEC 9241, es la “eficiencia y satisfacción

con la que un producto permite alcanzar objetivos específicos a usuarios específicos en un contexto de uso específico”.

- Accesibilidad, según la norma ISO/TC 16027, es la “usabilidad de un producto, servicio, entorno o instalación por personas con la más amplia variedad de capacidades”.

Como factores que inciden directamente sobre la usabilidad y la accesibilidad figuran, además de las relativas a la funcionalidad y a la facilidad de manejo, los relacionados con la disponibilidad y la fiabilidad.

- Disponibilidad es la “probabilidad de que un sistema esté preparado para su uso requerido en un momento dado”.
- Fiabilidad es una medida de la continuidad de funcionamiento, que se refiere a la “probabilidad de que un producto o servicio funcione correctamente, bajo las condiciones de entorno estipuladas, durante un cierto tiempo”.

Los problemas de usabilidad que se detectan en productos de apoyo y productos de la vida diaria deben evitarse o minimizarse para conseguir un “Diseño para todos”. En muchos casos para conseguir tal fin resulta necesaria la partici-

pación de usuarios con algún tipo de discapacidad, que de forma autónoma o con ayuda utilizan los productos para la realización de tareas que les permiten cubrir sus necesidades de la vida diaria.

En consecuencia, el Centro plantea realizar estudios y ensayos de usabilidad con el fin de proporcionar información a los fabricantes, tanto en la mejora de los productos de apoyo como en el diseño de cualquier producto para alcanzar un “Diseño para todos”, así como para poner esta información a disposición de los usuarios.

Ensayos sobre usabilidad

Los productos cuya usabilidad debe analizarse son tanto los productos de apoyo como los productos de uso general para la vida diaria siempre y cuando revistan un carácter tecnológico propio o asociado.

Entre los diversos tipos de estudios y ensayos de usabilidad se incluyen finalmente los siguientes:

- Inspección y validación de prototipos y productos ya en mercado.
- Evaluación de productos que ya se encuentran en el mercado, realizando intercomparaciones y analizando qué tipo de usuarios pueden utilizarlos.

UNIDADES DEL LABORATORIO

Las unidades contempladas en el laboratorio que se identifican directamente con las competencias funcionales del centro, y son las siguientes:

- **Soluciones** de asistividad para personas dependientes. Impulsar el desarrollo de tecnologías asistivas aplicables a todos los ámbitos de la vida de las personas dependientes y en todos los grados de dependencia.
- **Sensores** aplicados a la asistividad. Impulsar el desarrollo y empleo de sensores de entorno que capturen y proporcionen información útil y en tiempo real a las personas dependientes.
- **Domótica** aplicada a la asistividad. Impulsar el desarrollo de dispositivos que faciliten el desarrollo vital independiente dentro del hogar a las personas discapacitadas.
- **Robótica** aplicada a la asistividad. Impulsar el desarrollo de dispositivos robóticas que permitan a las personas discapacitadas interactuar con el medio que les rodea.
- **Interfaces avanzados**. Impulsar el desarrollo de interfaces específicos orientados a compensar las deficiencias de personas discapacitadas. Nuevos usos de la Televisión Digital Terrestre (TDT), de la telefonía móvil o de Internet.
- **eAccesibilidad**. Supresión de las barreras presentes en las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC). Impulso de una metodología común que mantenga presente la necesidad del diseño para todos en el desarrollo de las TIC.
- **eAgeing**. Impulsar el desarrollo y empleo de las TIC orientadas a aportar independencia y calidad de vida a las personas ancianas.

dossier

El Instituto Nacional de Tecnologías de Comunicación (INTECO) es una sociedad estatal con sede en León, perteneciente a Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI).

FÉLIX BARRIO* / BÁRBARA HIDALGO**

* Gerente de programas de INTECO
** Técnico de la Oficina Técnica del CENTAC

El INTECO nace en 2005 con el objetivo de contribuir al desarrollo de proyectos tecnológicos avanzados y con la vocación de ser un centro de innovación de interés público a nivel nacional con cuatro grandes objetivos:

- Contribuir a la convergencia de España con Europa en la Sociedad de la Información, impulsando propuestas académicas de investigación y apoyando programas de I+D+i.
- Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), desarrollando proyectos de contenidos y realizando actividades de difusión y comunicación.
- Desarrollar un Clúster-TIC con alta capacidad de innovación.
- Facilitar la transversabilidad tecnológica entre sectores de actividad, siendo un centro de conocimiento intensivo y creando una red con otros centros de conocimiento.

La estrategia de INTECO se recoge en tres grandes líneas. La primera se denomina e-Confianza y va dirigida a la coordinación de iniciativas públicas y acciones de investigación aplicada y formación, y prestar servicio a empresas y ciudadanos. La segunda línea se denomina Accesibilidad e incluye la definición de requisitos, el impulso de estándares, la mejora del servicio al usuario y la búsqueda de la garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a la Sociedad de la Información.

Mediante la tercera línea, Calidad del Software, se promueven actuaciones en orden a la mejora de la industria de des-



El Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad tiene como objetivo convertirse en referente estatal en adaptación de tecnologías para las personas con discapacidad, aglutinar proyectos de las principales empresas del país en esta materia y promover el ensayo, la innovación, la evaluación y la muestra de los avances en accesibilidad

El INTECO y el Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACCESIBLES

arrollo del Software en España, a través del impulso a la adopción de estándares de calidad e interoperabilidad, así como la generalización en las empresas de los Sistemas de Certificación.

Dentro de la primera de estas líneas de actuación, INTECO alberga desde el año 2006 el Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web, cuyo fin principal es facilitar el acceso tecnológico a la Administración General del Estado, de modo que sus instituciones y servicios puedan ser visitados y utilizados por el mayor número de personas, independientemente de sus propias limitaciones o las derivadas de su entorno, revisando para ello el grado

de accesibilidad y cumplimiento de estándares, ofreciendo soporte y formación a la AGE, realizando estudios de observatorio y desarrollando un área de I+D+i que asegure el cumplimiento de las pautas propuestas y su adecuación a la legislación de Servicios de la Sociedad de la Información, así como la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad.

Asimismo, el 29 de junio de 2007 INTECO suscribió un Convenio Marco de Colaboración con la entonces Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, con el objeto

CRE de discapacidad y dependencia



de instrumentar la participación de las respectivas entidades en la puesta en marcha de actuaciones conjuntas en materia de tecnologías de la información referentes a los colectivos integrados en el ámbito de acción de la Secretaría de Estado y del IMSERSO, y para el lanzamiento conjunto del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad.

Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad

El Centro forma parte de la estrategia del Gobierno de España, que ha puesto en marcha la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), junto con un ambicioso plan de medidas que contemplan el desarrollo de programas de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de proyectos de accesibilidad.

El Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad es un proyecto promovido conjuntamente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, cuya gestión le ha sido encomendada al INTECO.

El propósito general para la creación del Centro es la promoción de herramientas y soluciones que faciliten la accesibilidad a la tecnología en todos sus ámbitos, particularmente en aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso: personas mayores y con discapacidad.

El centro tiene como objetivo convertirse en referente estatal en adaptación de tecnologías para las personas con discapacidad, aglutinar proyectos de las principales empresas del país en esta materia y promover el ensayo, la innovación, la evaluación y la muestra de los avances en accesibilidad. También trata de aportar una mayor visibilidad internacional de la tecnología española de accesibilidad, potenciando los procesos de cooperación con la industria en proyectos de I+D+i, así como mediante la participación activa de los potenciales usuarios y destinatarios de las innovacio-

nes, promoviendo prácticas que estimulen y fomenten el diseño para todos.

En los primeros meses de funcionamiento del centro, junto con la elaboración de un diagnóstico de situación y la redacción del correspondiente plan estratégico, se han puesto en marcha actuaciones destinadas a analizar la demanda y la oferta en materia de tecnologías accesibles y basadas en el "diseño para todos", así como los marcos regulatorios de aplicación, la I+D+i y sus perspectivas de evolución.

Las TIC como ayuda a las personas con discapacidad

Entre las razones para la creación de un centro de referencia a nivel nacional en tecnologías de accesibilidad, se encuentra el abanico de oportunidades que se abre con el uso de las nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre las cuales se pueden mencionar:

- Oportunidades en materia de formación y empleo. La LIONDAU y su desarrollo regulador ha establecido un sistema nacional de ayuda a la dependencia que promueve especialmente la asistencia integral. Las personas con discapacidad confían en el papel que puede jugar la tecnología de la información como herramienta para mejorar los niveles de formación y para promover el empleo. Para ello resulta necesario invertir en la formación de las personas con discapacidad, utilizando todos los medios que permitan potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida, y, muy concretamente, abordando programas de "alfabetización tecnológica".
- Mayor acceso a los bienes y servicios a disposición del Público. Esto abre una gran cantidad de posibilidades de explotación comercial de soluciones tecnológicas que sean desarrolladas teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Domótica y discapacidad: nuevas fronteras para la vida independiente. Uno de los campos en los que se están generando importantes innovaciones para las personas con discapacidad es la domótica, que implica la aplicación de diversas tecnologías, como la electricidad, la elec-

trónica, la informática, la robótica y las telecomunicaciones, que convergen y se integran en un sistema con objeto de proveer aplicaciones y servicios de utilidad para los habitantes del hogar.

- Medios de información y comunicación. El acceso a la información resulta esencial para la inclusión. En este sentido, es particularmente importante establecer estándares de accesibilidad en los nuevos desarrollos de los medios, como por ejemplo en Internet o en la Televisión Digital Terrestre, que eviten la exclusión de amplias capas de ciudadanos.
- Acceso a la cultura y el ocio. Es necesario profundizar en las potencialidades que el desarrollo de las tecnologías tiene para el pleno disfrute de la cultura y del ocio para todas las personas. Las personas con discapacidad precisan elementos facilitadores de señalización táctil, sonora y visual y una información que responda a sus necesidades en los formatos utilizados, en las características de los mismos y en el tratamiento de los contenidos.
- Participación en la Sociedad de la Información. El actual déficit de participación de los usuarios en la Sociedad de la Información excluye en ocasiones a las personas con discapacidad de la posibilidad de configurar en este contexto su futura vida cotidiana. Los productos accesibles benefician además al conjunto de consumidores.
- Accesibilidad y Estándares Web. La estandarización Web tiene como cometido dar uniformidad a las técnicas de construcción de portales y sitios Web de las MPP en lo relativo a temas de accesibilidad, multidispositivo, internacionalización, privacidad/seguridad y usabilidad.

De acuerdo con la ley, el principio de accesibilidad universal presupone la estrategia de «diseño para todos», y la promoción de la accesibilidad en el plano tecnológico redundará en la mejora de la calidad de vida de todas las personas. Para ello, el centro actuará como facilitador para la industria y los usuarios, acercando las necesidades a la oferta de productos cada vez más accesibles y para ello desarrollará actuaciones integrales en todos los ámbitos referidos.

dossier

En nuestro país la implantación de la Terapia Ocupacional es mucho más reciente que en otros de nuestro entorno, pero el interés de las instituciones públicas y privadas, el buen hacer de los profesionales y la creciente demanda de nuestros servicios ha hecho que, poco a poco y no sin contratiempos, la disciplina se haya asentado como un claro exponente de la atención a la dependencia.

ISAAC CASTIÑEIRA FERNANDEZ
BEATRIZ LAMELA RODRÍGUEZ
HECTOR ROBLES SANTALLA

Terapeutas ocupacionales

Es interesante mencionar el valor de la Terapia Ocupacional como factor terapéutico. Los terapeutas ocupacionales del Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo, nos centramos de forma prioritaria en este aspecto de la labor profesional, mientras otros miembros del equipo multidisciplinar se ocupan de las áreas deportivas, lúdicas y profesionales en las que se podrían encuadrar algunos aspectos profesionales del ámbito ocupacional.

La intervención de nuestro departamento se enmarca dentro de la Terapia Ocupacional funcional, que consiste en la recuperación de los usuarios mediante actividades y/o ejercicios encaminados a restaurar la función perdida para alcanzar una mayor independencia.

Las intervenciones que realizamos en el centro se enmarcan en tres grandes áreas: funcional, entrenamiento en actividades de la vida diaria (AVD s) y ayudas técnicas y ortoprotésica. Esto no quiere decir que unas áreas sean ajenas a otras, más bien todo lo contrario; deben de ser congruentes entre sí, solapándose y alternándose siempre que sea necesario.

Área funcional

Es la parte de la atención a los usuarios que se ocupa de la recuperación y

TERAPIA OCUPACIONAL FUNCIONAL



La gran mayoría de los residentes y usuarios del centro de día se pueden encuadrar dentro de la discapacidad física con alteración neurológica

mantenimiento de habilidades en un sentido físico, lo que es uno de aspectos básicos en el departamento ya que la discapacidad física es la que nos ocupa un mayor volumen de trabajo. Esto es, mediante un tratamiento específico realizado generalmente en el taller de terapia ocupacional.

Cuando un nuevo usuario llega al centro se le realiza por parte del departamento de Terapia Ocupacional una evaluación inicial que servirá como toma de contacto y que, posteriormente, continuará con una evaluación exhaustiva clásica de valoración de historia clínica, entrevista con familiares, informes, y pruebas de "screening" estandarizadas y no estandarizadas.

Al hablar de área funcional queremos recalcar que se trata del nexo entre los

diferentes aspectos del proceso terapéutico, pues la forma en la que se desarrolle el trabajo en esta área determinará el subsiguiente trabajo en las otras. La corrección postural o la búsqueda de una posición lo más normalizada posible, así como el trabajo con los movimientos con o sin las ayudas técnicas necesarias es una parte importante de las desarrolladas en el departamento. Las movilizaciones pasivas, activas, asistidas y auto asistidas, así como otras actividades en las que entra en juego la interacción del usuario con el elemento rehabilitador, como tableros, juegos etc., ocupan gran parte del proceso terapéutico.

La gran mayoría de los residentes y usuarios del Centro de día se pueden encuadrar dentro de la discapacidad física con alteración neurológica, pero dado

CRE de discapacidad y dependencia



Las ayudas técnicas para el cuidado personal están adaptadas a la persona en cuanto a las formas, dimensiones, cualidades y uso

que la afectación física no es la única y que la propia disciplina tiene una concepción holística de la persona, otros factores como el cognitivo, sensorial, motivacional no se pueden ni deben pasar por alto, aunque por las características departamentales propias del centro estos aspectos tienen un carácter secundario en Terapia Ocupacional.

Actividades de la vida diaria

En nuestro departamento, las AVD son de capital importancia, y la rehabilitación y entrenamiento en las mismas constituye una buena parte del tiempo empleado en los usuarios.

En cuanto a las instrumentales, la actuación está centrada en lograr con el tratamiento funcional la mayor independencia posible en aquellos aspectos que requieran una interacción con el medio, esto afecta en mayor medida al medio externo al centro, pues éste cuenta con un ambiente totalmente adaptado.

Cuando hablamos de AVD, su entrenamiento y rehabilitación no podemos pasar por alto las ayudas técnicas que pueden ser empleadas en el proceso

de entrenamiento y en la realización de la actividad misma, es decir, en ocasiones puede cobrar tanta importancia el entrenamiento en la realización de la actividad como el entrenamiento en la utilización de una ayuda técnica

en concreto. Por eso, en cuanto a la intervención en las AVD's ésta puede ser de recuperación, sustitución y compensación. De esta manera intervendremos en la reducción o eliminación total de barreras psíquicas, cognitivas, físicas, etc. que interfieren en la realización de las ocupaciones; instruiremos en la realización de la AVD a excepción de la marcha que es competencia del departamento de fisioterapia; adaptaremos la tarea, modificaremos el entorno o recomendaremos las ayudas técnicas necesarias para lograr la mayor autonomía y calidad de vida.

Todas las intervenciones en la rehabilitación de las AVD se efectúan, en la medida de lo posible, en el entorno en el que el usuario las realiza habitualmente, disminuyéndose al mínimo necesario el entrenamiento en el taller, diferenciándolo aquí claramente del entrenamiento funcional.

Adaptaciones, ayudas técnicas y ortoprotésicas

El C.R.E. se ubica en un edificio de nueva construcción especialmente

diseñado para albergar y atender a personas dependientes, a pesar de ello, dado la diversidad de las características individuales de los usuarios en numerosas ocasiones se hace necesaria una intervención puntual, algunas veces, colectiva otras o de adaptación de mobiliario o utensilios a los usuarios de la residencia o el centro de día. Ésta labor requiere una valoración del usuario, de las infraestructuras y de los medios materiales existentes en el mercado, siendo necesario en ocasiones partir desde cero en una intervención única.

Las ayudas técnicas cobran una relevancia fundamental en nuestro departamento, pues de ellas depende en primer término la independencia y autonomía de los usuarios y en segundo término la ayuda al cuidador a fin de minimizar su esfuerzo. En el C.R.E. nos encargamos del asesoramiento, valoración y mantenimiento de las ayudas técnicas en colaboración con otros departamentos y centros externos.

Para concluir, enumeraremos las ayudas técnicas que más utilizamos en el departamento, así como las que recomendamos para ser utilizadas por los usuarios en otras áreas del centro y en su vida diaria.

- Ayudas técnicas para el cuidado personal.
- Ayudas técnicas para la alimentación.
- Ayudas técnicas para la comunicación. En conjunto con el departamento de logopedia indicamos los sistemas de comunicación alternativa.
- Ayudas técnicas para facilitar la movilidad personal.
- Ayudas técnicas para el ordenador. Dependiendo de la discapacidad del paciente y de su grado, buscamos alternativas para que puedan utilizar este soporte tecnológico.
- Modificaciones y adaptaciones de la habitación.
- Mobiliario.
- Ortesis y férulas.

El Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo está especialmente diseñado para albergar y atender a personas dependientes



La equitación terapéutica o hipoterapia busca la rehabilitación de personas con enfermedades neurodegenerativas, traumatológicas y otras afecciones invalidantes

Alguien dijo..."Si tienes un sueño, corre tras él, no dejes que nada te detenga. Si tienes un sueño es porque eres capaz de hacerlo realidad". Para muchos, el deporte es un sueño y solo un sueño, pero puede hacerse realidad cuando alguien se acerca y te dice que existe una actividad donde te mueves, te diviertes, conoces gente, realizas salidas y además está pensada para ti. Puede que en un principio no te lo creas pero por probar...

MARÍA RUBIERA HIDALGO

Terapeuta ocupacional

Vas el primer día, te ríes, charlas con los compañeros, ves que puedes hacer más de lo que pensabas, y sin darte cuenta se acaba la hora de clase; no sabes si puede servirte de mucho, pero vuelves porque te lo has pasado bien. Día tras día asistes a las sesiones aunque no sepas explicar el motivo, simplemente te sientes bien, y al final te acaba engancho.

Es difícil comenzar una actividad desconocida y más aún cuando uno se pone barreras psicológicas y piensa "yo eso no puedo

DEPORTE ADAPTADO, TERAPIA ECUESTRE

hacerlo", pero basta probar y sumarle un poco de constancia para descubrir un mundo especial.

Por ello, desde el equipo técnico del Centro de Referencia Estatal (CRE) se ofrece la oportunidad de participar en una actividad tan beneficiosa como es el deporte, que constituye un medio para la consecución de objetivos tan importantes como:

- Conservar y mejorar las capacidades físicas y mentales.
- Fortalecer la autoestima, aumentar la confianza en sus capacidades y competencias.
- Favorecer el proceso de socialización y reinserción a la colectividad general.

Intentamos ofrecer un programa variado, atractivo y adaptado a las necesidades de nuestros usuarios. Las actividades de que se compone dicho programa se dividen en actividades recreativas como son los deportes alternativos, la expresión corporal, la orientación, las gimnasias suaves, los juegos populares; las actividades competitivas, boccia, slalom, atletismo; y las actividades terapéuticas, como la equinoterapia y la natación.

Toman especial relevancia la boccia y la equitación, siendo para el centro las actividades más destacadas dentro del departamento de Deporte Adaptado.

La boccia, deporte paralímpico

La boccia es una modalidad paralímpica que aparece en España en el año 1988, y desde entonces ha tenido un gran desarrollo en nuestro país, reflejado no sólo por el número de licencias deportivas, sino también por los resultados obtenidos por la Selección Nacional en el ámbito internacional, situándonos como una de las primeras potencias en este deporte.

Juego de precisión y estrategia que posee reglas propias recogidas en un reglamento internacional. Requiere un alto grado de control del músculo, precisión, concentración y conciencia táctica. Su práctica permite al deportista mejorar la percepción y la actividad neuromuscular.

El objetivo de juego es acercar las bolas de color asignadas a una bola diana. Gana el oponente cuyas bolas se encuentren a menor distancia de ésta. Únicamente participan personas en silla de ruedas, con graves afecciones por parálisis cerebral u otras discapacidades físicas severas.

Desde el departamento pretendemos que esta actividad permita a nuestros usuarios conseguir los objetivos citados anteriormente ya que ofrece un gran abanico de

CRE de discapacidad y dependencia



posibilidades, partiendo del ocio-recreación hasta llegar a la alta competición, lo que conlleva realizar viajes, conocer gente, lugares y marcarse metas a corto y largo plazo.

Terapia Ecuestre

Otra actividad que tiene gran importancia en el centro es el programa de terapia ecuestre. Este método de terapia facilitada por caballos es una modalidad terapéutica de carácter rehabilitador, utiliza un animal, en este caso el caballo, como medio para aplicar de forma programada determinadas técnicas reeducadoras sobre personas con discapacidades o inadaptadas.

Dicho programa es posible gracias al Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Fundación Carriegos, firmado en Madrid el 26 de mayo de 2008.

La Fundación Carriegos nace gracias a la iniciativa del Consejero-Delegado del Grupo Carriegos, Santos Llamas, y a un grupo de personas que comparten sus ideales sociales. Deciden aunar esfuerzos y poner en marcha un proyecto con marcado carácter social.

Después de dos años de trabajo impartiendo terapia ecuestre, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales concede a la Fundación Carriegos la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social en 2005, siendo entregado el galardón al presidente de la Fundación por S.M. la Reina en el Palacio de la Zarzuela.

Entre sus objetivos, cabe destacar la "rehabilitación de pacientes con enfermedades neurodegenerativas, traumatológicas y otras afecciones invalidantes a través de la realización de actividades de monta terapéutica denominada equitación terapéutica o hipoterapia". Objetivo que compartimos desde el departamento de Deporte Adaptado del CRE, y que está orientado no solo a la mejora de factores físicos sino que alberga también la posibilidad de mejora a nivel psicológico y social.

En este sentido, el emplazamiento de las instalaciones de la Fundación Carriegos centro ecuestre "El Caserío", facilita estos dos últimos objetivos por estar inmerso en un entorno natural incomparable, a solo diez minutos del centro de León, ubicado en la

localidad de Robledo de Torio, término municipal de Villaquilambre.

En la actualidad, "El Caserío" cuenta con treinta caballos destinados a la terapia ecuestre y la equitación deportiva. Estos animales han recibido un entrenamiento especial necesario para poder desarrollar las sesiones de terapia ecuestre.

Beneficio físico, psíquico y social

Nuestro programa ha comenzado con un grupo de seis personas que asisten una hora semanal hasta concluir diez sesiones cada uno. Cada una de estas sesiones son individualizadas y dirigidas por un fisioterapeuta, apoyado en todo momento por su equipo de la Fundación Carriegos como monitores de equitación especializados, psicólogos y educadores, que mantienen relación directa con un licenciado en educación física y deporte cuyas funciones son seleccionar los candidatos y realizar el seguimiento y evaluación de cada paciente durante el programa, en coordinación con el personal técnico de la Fundación.

En una sesión se podrían diferenciar claramente tres partes durante las cuáles se estarían trabajando beneficios a tres niveles, físico, psíquico y social, de manera pautada con rutinas de trabajo que se repetirán en cada sesión. Esto favorece la concentración y adquisición de habilidades, facilita la autodisciplina, la paciencia y mejora la atención.

La primera parte será considerada como toma de contacto, durante la cuál realizarán tareas de cepillado, limpieza del caballo, y preparación para la monta; de esta manera se crean en el paciente sentimientos de independencia, autogestión y autocuidado, a la vez que se crea un vínculo emocional con el animal. En estos quince o veinte minutos que dura esta primera parte se realizan ejercicios de fuerza y movilidad articular de las extremidades superiores y tronco dirigidos y/o asistidos por el fisioterapeuta de "El Caserío".

La segunda parte está dirigida exclusivamente a la monta, dura aproximadamente veinte o veinticinco minutos, y en ella se pretende aprovechar los movimientos que el animal realiza al andar para estimular los músculos y articulaciones del paciente. El caballo al paso transmite 110 impulsos por minuto en una serie de oscilaciones tridimensionales que el jinete recibe a través del dorso del animal, las cuáles le obligan a reaccionar para mantenerse estable, lo que conlleva una constante estimulación muscular de piernas y tronco.

De esta forma se obtiene una notable mejora del tono muscular, el equilibrio, la deambulación y la coordinación, a la vez que mejoran las funciones cardiovasculares y la circulación sanguínea reforzando el efecto motor debido al calor que transmite el animal.

Aquí el caballo es dirigido por una persona desde el suelo y el paciente no ejerce ninguna acción de mando sobre el mismo, se centra exclusivamente en realizar los ejercicios que el fisioterapeuta, que en algunos casos montará junto al paciente, le vaya indicando.

Una vez realizados los veinte minutos de monta y durante la tercera parte de la sesión el paciente premiará al caballo dándole algo de comer y agradeciéndole con caricias y palabras lo bien que se ha portado.

En cuanto al nivel social, el contacto con el animal rompe la rutina diaria, desarrolla sentimientos afectivos, aprenden a interactuar, a relacionarse y comunicarse con el caballo y con las personas que les ayudan a realizar la actividad, bien a través de códigos verbales o no verbales.

El programa está siendo un éxito a nivel de usuarios. Son muchos los que esperan participar una vez finalice esta primera edición, incluso un importante grupo, empujados por su inmensa ilusión, se plantea comenzar sesiones de equitación adaptada.

El equipo técnico junto con los usuarios del CRE seguimos trabajando duro para poder demostrar que lo que en algún momento "alguien dijo..." es algo más que una frase.

La terapia ecuestre es una modalidad de carácter rehabilitador que utiliza técnicas reeducadoras